

Gestión Integral de Riesgos 2025

Leasing Atlántida S.A., es una empresa subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A., a su vez subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., y forma parte del Conglomerado Financiero Atlántida, grupo con amplia experiencia en la industria financiera regional. Leasing Atlántida dispone de un modelo integral de gestión de riesgos que contribuye al logro de sus objetivos estratégicos y agrega valor al negocio, al reforzar la resiliencia de la organización, resguardar su solidez financiera y operativa, y reducir la exposición a riesgos que puedan afectar su solvencia y permanencia en el tiempo.

El Conglomerado Financiero Atlántida, está conformado de la siguiente manera:



Estructura organizativa y gobierno corporativo

Leasing Atlántida mantiene una estructura organizativa orientada a la gestión integral de riesgos acorde con su modelo de negocios, debidamente segregada, delimitando funciones y responsabilidades, así como los niveles jerárquicos, niveles de dependencia e interrelación entre áreas. Esta separación permite asegurar una administración objetiva e independiente, alineada con las mejores prácticas, previniendo conflictos de interés y fortaleciendo el sistema de control interno. La Junta Directiva es la responsable de velar por una adecuada gestión de los riesgos y se encarga de aprobar las políticas y manuales para la gestión de riesgos, entre otras funciones vitales para la entidad.

Asimismo, el Comité de Riesgos es responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgos y de validar las metodologías aplicadas a los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, informando periódicamente a la Junta Directiva sobre la evolución y exposición de los riesgos asumidos. Adicionalmente, la Alta Gerencia tiene como función principal la implementación de la gestión por cada riesgo particular, asegurando la aplicación de las políticas y manuales aprobados y manteniendo un

seguimiento permanente a los planes de trabajo. También vela por la ejecución de programas de capacitación en gestión de riesgos para la entidad.

La Unidad de Riesgos tiene a su cargo la identificación, medición, control, monitoreo y comunicación de los riesgos, desarrollando sus funciones de manera independiente respecto de las unidades de negocio y operativas. En el cumplimiento de sus responsabilidades, diseña y propone al Comité de Riesgos las políticas, manuales y metodologías orientadas a la gestión integral de riesgos. Asimismo, presenta informes al menos de forma trimestral al Comité de Riesgos sobre la evolución de los riesgos asumidos por la entidad. De igual manera, vela por el cumplimiento de los lineamientos y límites establecidos, contribuyendo a una gestión adecuada de los riesgos que facilite la toma de decisiones informadas y resguarde la solidez de la institución.

Gestión de riesgos

Leasing Atlántida, dada su naturaleza operativa, está expuesta a una variedad de riesgos, los cuales se gestionan de manera estructurada a través del sistema integral de gestión de riesgos. Estos riesgos se pueden clasificar en dos categorías principales: riesgos financieros y riesgos no financieros. Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado y el riesgo de crédito, entre otros. Por otro lado, los riesgos no financieros abarcan el riesgo operacional, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y el riesgo legal.

Cada uno de estos riesgos es monitoreado y gestionado de acuerdo con las políticas y manuales aprobados por la Junta Directiva, garantizando un enfoque integral y consistente en la administración del riesgo. Asimismo, dentro del proceso de gestión se ejecutan las metodologías establecidas de acuerdo con la normativa y basadas en los estándares de la industria, asegurando que las evaluaciones y controles sean acordes con la naturaleza y perfil de riesgo de cada uno.

Las diversas políticas y manuales para la gestión de riesgos están alineados con los principios, objetivos y estrategias de Leasing Atlántida, asegurando un enfoque estructurado y coherente en la gestión de los distintos tipos de riesgo a los que está expuesta la entidad. Estas políticas establecen criterios para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, permitiendo una gestión proactiva y efectiva. Su contenido se ajusta en función del contexto operativo, la evolución del mercado y los cambios regulatorios, garantizando su aplicabilidad y alineación con las mejores prácticas.

En línea con lo anterior, se realizan evaluaciones periódicas de estos documentos, según la periodicidad establecida en la normativa, con el fin de mantener su relevancia y eficacia, incorporando los cambios en el contexto regulatorio y actualizando las metodologías de medición, en los casos que aplique. Este proceso permite fortalecer la resiliencia de la entidad, optimizar la toma de decisiones y reforzar la capacidad de la organización para enfrentar escenarios adversos con solidez y transparencia, a través de un enfoque basado en la mejora continua y la adaptación a nuevas condiciones del entorno.